

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIÓN EXTERNA 2019 A FISE 2018**



Secretaría de Desarrollo Social y Regional

Avance primer trimestre Julio

Fondo	No.	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	% de Avance	Identificación del documento probatorio
FISE	1	Definir de manera explícita en los lineamientos de los programas el tipo de apoyo que se brinda. Se debe contemplar realizar las reglas de operación con base en los criterios mínimos establecidos en el artículo 28 BIS por la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Como ASM del 2018 se tuvo como base las actualizaciones de los Lineamientos de programas sociales 2019	Se adecuarán y actualizarán los lineamientos de los programas sociales 2020 considerando los criterios de la LGDS en su apartado 28 bis. con el propósito de visualizar y clarificar los alcances del ART. 28 bis de la LGDS. (integrando, en su caso modificaciones al marco legal).	Dirección General de Planeación y Evaluación	Octubre 2020	Lineamientos de los programas sociales 2020 considerando los criterios de la LGDS.		0%	
FISE	2	Establecer en el Manual de Procedimientos de la SEDESORE un proceso específico para realizar la validación de la información reportada por las instancias ejecutoras para ser publicada en el PASH. Como ASM del 2018 se tuvo como base el proceso específico para la validación de la información reportada por la SEDESORE para ser publicada en el PASH 2019	Documentar el proceso específico de la "validación de la información reportada por la SEDESORE para ser publicada en el PASH". Integrarlo en el manual de procedimientos.	Dirección General de Desarrollo Social y Regional Dirección General de Planeación y Evaluación	Julio 2020	Documento de proceso específico de la "validación de la información reportada por la SEDESORE para ser publicada en el PASH".	Documento de proceso específico de la "validación de la información reportada por la SEDESORE para ser publicada en el PASH". Integrado en el manual de procedimientos.	100%	Documento de proceso específico de la "validación de la información reportada por la SEDESORE para ser publicada en el PASH". http://www.sedesore.gob.mx/se-desore/files/programas_sociales/evaluacion_externa/Validacion%20de%20la%20informacion%20reportada%20en%20el%20PASH%20-%20SRFT.pdf